

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1348/02
11 diciembre 2002

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 11 DE DICIEMBRE DE 2002

Aprobada en la sesión del 30 de julio de 2003

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Palabras del Presidente del Consejo Permanente	2
Palabras de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia	3

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2002

En la ciudad de Washington, a las cinco y veinte de la tarde del miércoles 11 de diciembre de 2002, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para recibir a la excelentísima señora Carolina Barco Isakson, Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia. Presidió la sesión el Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití
Embajador Rodolfo H. Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajador Arturo Romeo Duarte Ortiz, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Leandro Marín Abaunza, Representante Permanente de Nicaragua
Ministro Consejero Ricardo Martínez Covarrubias, Representante Interino de Bolivia
Ministro Federico Meneses Espinosa, Representante Interino del Ecuador
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Interino de Suriname
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Interino de Costa Rica
Consejera Edda Dumont-Adolph, Representante Alternada del Commonwealth de las Bahamas
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alternada de Saint Kitts y Nevis
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alternada de Guyana
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alternado de Antigua y Barbuda
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alternada de Jamaica
Embajador Ricardo González de Mena, Representante Alternado de Panamá
Primera Secretaria Patricia D. M. Clarke, Representante Alternada de Grenada
Embajador Peter DeShazo, Representante Alternado de los Estados Unidos

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: I call to order this special meeting of the Permanent Council, which has been convoked to receive the Minister of Foreign Affairs of Colombia, Her Excellency Carolina Barco Isakson. Madam Minister, on behalf of the Permanent Council, I am pleased to extend to you a very warm welcome to this House of the Americas.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Mr. Assistant Secretary General; ambassadors, permanent representatives; permanent observers; distinguished ladies and gentlemen:

Before giving our distinguished guest the floor, let me offer a brief summary of her distinguished career. Foreign Minister Barco's training includes university studies in social and economic sciences at Harvard University and in business administration, urban and regional planning at the *Université libre de Bruxelles*.

Her career has been devoted to public service. Among other appointments, she was the Director of City Planning of Bogotá and Advisor to the ministries of Development, Culture, and Environment, as well as to the National Planning Department and the Mayor's Office.

This year, Foreign Minister Barco was appointed an honorary member of the Colombian Society of Architects. In 1996, she received the Carlos Martínez Prize for Architecture for her work entitled "*Colcultura* Program for the Protection of Historic Centers and Preservation of Their Value" at the 15th Architecture Biennial in Bogotá.

Dr. Carolina Barco is known also for her many publications on the Bogotá land-use plan.

In the international arena, Dr. Barco has served as a cooperation adviser to the United Nations Development Programme (UNDP). Recently appointed Minister of Foreign Affairs of Colombia by President Álvaro Uribe, Dr. Barco has focused on strengthening her ministry's diplomacy, developing a strong communication policy with foreign countries, and promoting trade and international cooperation, especially for development programs.

In one of her recent statements, Minister Barco confirmed her political commitment to the Community of Democracies when she said:

Political globalization is not mentioned as often as other aspects of the context of globalization. However, it has a number of dimensions. Among the positive ones is the effort to universalize democracy, not simply in an electoral and formal sense, but also in a full and comprehensive way.

PALABRAS DE LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

El PRESIDENTE: Ladies and gentlemen, I now have the honor to give the floor to Dr. Carolina Barco, Minister of Foreign Affairs of the Republic of Colombia.

La MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA: *Thank you.*

Señor Presidente del Consejo Permanente, señor Secretario General Adjunto, señores Embajadores Representantes Permanentes, señores Observadores, señoras y señores:

Para nadie es un secreto que la Organización de los Estados Americanos siempre ha estado muy cerca de los afectos de Colombia y ha sido una pieza central de su política exterior.

El ex Presidente Alberto Lleras Camargo tuvo la ingente tarea de dirigir su tránsito hacia el nuevo orden mundial, posterior a la Segunda Guerra Mundial. Bajo su inspiración y liderazgo, la Unión Panamericana se convirtió en la Organización de los Estados Americanos.

Esta historia se ha repetido. Al ex Presidente César Gaviria le ha correspondido conducir a la más antigua de las organizaciones regionales en un momento histórico, no menos complejo y difícil. Su nueva agenda recoge los temas que expresan el paso de la guerra fría a la posguerra fría y ahora a las nuevas realidades generadas por los atroces eventos del 11 de septiembre.

Por cierto, es este el momento de reiterar el fuerte apoyo del Gobierno colombiano a la gestión de facilitación que el Secretario General está llevando a cabo en la hermana República Bolivariana de Venezuela. Nuestro Gobierno hace un llamado de urgencia a las partes para que logren avanzar hacia un acuerdo, a través del diálogo, dentro del marco constitucional y el espíritu de la Carta Democrática Interamericana.

Estos dos colombianos eminentes, con gran experiencia política, han tenido tan significativa responsabilidad y han sabido estar a la altura del reto, una razón de más para sentirme, como Canciller de Colombia, muy orgullosa de estar hoy aquí en el Consejo Permanente.

El aprecio de Colombia por la Organización de los Estados Americanos es la manifestación contundente de nuestra creencia en el multilateralismo como la mejor forma de afrontar los temas de la agenda global, que tienen, simultáneamente, un carácter tanto doméstico como internacional. Por ello, estos temas demandan la contribución de todos los países en la búsqueda de soluciones concretas.

Y con el compromiso de Colombia con el multilateralismo está nuestra confianza en el derecho internacional y, conforme a él, en los mecanismos jurídicos globales, regionales y subregionales para la solución de los conflictos, para la superación de los problemas que nos aquejan y cuya naturaleza desborda las fronteras nacionales.

Desde hace varios lustros hemos luchado con tenacidad y perseverancia para que se acoja el concepto de responsabilidad compartida, en primer lugar, en el tema del problema mundial de las drogas. Pero ahora, con mucha más razón, frente a la terrible amenaza del terrorismo y a las actividades criminales de carácter internacional que lo alimentan, entre ellas: el crimen global

organizado, en sus diferentes manifestaciones; el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos, y el lavado de activos. Todas estas son actividades criminales de carácter global que se refuerzan mutuamente y que se han constituido en la gran amenaza a la seguridad de todos los pueblos. Igualmente afectan de manera grave a numerosos Estados y, en ocasiones, generan el debilitamiento y pérdida de gobernabilidad democrática.

La nueva agenda de la OEA ha estado alerta a estos problemas. Con celeridad, se han aprobado instrumentos jurídicos que buscan la cooperación interamericana para confrontarlos y erradicarlos. Sin embargo, encontramos dificultades en la cabal implementación de estos regímenes legales.

Una de nuestras principales preocupaciones es, precisamente, la de propiciar por todos los medios, desde la Comunidad Andina y este año desde la Secretaría Pro Témpace que ejerce Colombia, un cumplimiento eficaz en nuestra subregión de las obligaciones derivadas de las convenciones interamericanas, así como de las que se han adoptado en las Naciones Unidas.

Para ello, estamos haciendo un atento seguimiento al Plan Andino de Cooperación en materia de drogas ilícitas y diseñamos una Carta Andina de Derechos Humanos, con el ánimo de alentar el cumplimiento de las disposiciones interamericanas en la materia. También apoyamos una Declaración sobre defensa externa y seguridad, que pretende motivar la puesta en práctica de compromisos para el desarme y la lucha contra el terrorismo. Además, como Secretaría nos proponemos estudiar, con un grupo de expertos, la mejor manera de coordinar entre nuestros países las medidas de fomento de la confianza proclamadas en El Salvador y en Santiago de Chile.

La sola mención de algunas de estas convenciones en el nivel interamericano muestran que la Organización de los Estados Americanos ha estado trabajando oportuna y eficazmente los temas fundamentales: terrorismo, corrupción, fabricación y tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones y otros materiales relacionados, prevención y sanción de la tortura, tráfico internacional de menores, entre otros.

Además, se han elaborado cuidadosos planes de acción y se han introducido mecanismos de seguimiento y evaluación. Son todos ellos pasos muy importantes. Con todo, creo que los gobiernos tienen que comprometerse mucho más con la Organización y que ese compromiso debe traducirse en el cumplimiento de estas convenciones y en aportes financieros que le permitan al Secretario General satisfacer las exigencias de la ambiciosa agenda que se propuso y que, con perseverancia admirable, viene ejecutando.

El ejemplo más reciente es aleccionador. La OEA ha respondido con prontitud a la amenaza terrorista. No solamente fue la primera institución multilateral en pronunciarse después de los horrendos sucesos del 11 de septiembre, sino que intensificó los trabajos del Comité Interamericano contra el Terrorismo y rápidamente promovió la adopción y suscripción de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, en la Asamblea del presente año realizada en Barbados. Esta Convención ofrece herramientas que permiten afrontar el desafío del terrorismo y garantizar los derechos fundamentales de las personas implicadas en actos criminales vinculados al terrorismo.

La política de seguridad democrática del Presidente Álvaro Uribe Vélez está orientada a la protección de la población civil y a garantizar los derechos fundamentales frente a la agresión

terrorista. Esta política está respaldada por el amplio mandato democrático que recibió en las urnas, ceñida estrictamente al Estado de Derecho y a los tratados en materia de derechos humanos y de derecho internacional humanitario, y siempre bajo la mirada vigilante de los controles institucionales y políticos: el Congreso, la Corte Constitucional, el control de la opinión pública, ejercido sin cortapisas por los medios de comunicación. Así, fortaleciendo el Estado de Derecho damos una respuesta firme y legítima a quienes persisten en desestabilizar la democracia colombiana.

En este punto, deseo resaltar que cuando el señor Presidente Uribe tomó posesión de su cargo, ante el claro y significativo deterioro de la situación de seguridad, lanzó su iniciativa de seguridad democrática, buscando, entre otros propósitos, establecer una paz duradera, preservar los derechos humanos de todos los colombianos, consolidar la democracia, promover la igualdad y el bienestar de todos los ciudadanos y garantizar la ley y el orden en todo el territorio nacional. Alcanzar dichos propósitos será posible gracias al combate a los grupos terroristas, a la erradicación del narcotráfico y de sus devastadores efectos sobre nuestras instituciones, al fortalecimiento de las fuerzas armadas y de la justicia y a la promoción del desarrollo económico y social, contemplados en esta iniciativa.

Señor Presidente, la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, hoy, más que nunca, requieren todo el apoyo de la comunidad de naciones americanas. Ellas deben ser las guardianas de los valores que protegen la dignidad humana, ahora cuando tenemos la obligación de confrontar, con determinación y sin vacilaciones, la amenaza terrorista y los factores criminales que la alimentan.

Celebramos las recientes decisiones del Consejo Permanente para mejorar el apoyo financiero a los organismos del sistema de derechos humanos. El compromiso del Gobierno de Colombia con la causa de los derechos humanos es indeclinable. La OEA ha sido pionera en el mundo en esta materia, y debemos hacer lo que esté a nuestro alcance para mantener ese liderazgo.

No podría dejar pasar esta ocasión sin hacer referencia al enorme significado que ha tenido la expedición de la Carta Democrática Interamericana. En días pasados, participé con un apreciable número de Cancilleres en las deliberaciones de la Conferencia de la Comunidad de las Democracias, en Seúl, y allí comprobé la admiración y el aprecio internacional por la histórica Carta, que es necesario mantener como un documento vivo. Y para su vigencia y desarrollo tenemos que convocar la colaboración permanente de la sociedad civil, que, como sabemos, jugó un papel crucial en su elaboración. La Unidad para la Promoción de la Democracia debería revisar sus prioridades a la luz de las exigencias de esta Carta.

El proceso de modernización institucional de la Organización no ha terminado. Las metas en las cuales está empeñado el Secretario General son aún más ambiciosas.

En buena hora, el Secretario General luchó por insertar la Organización en el proceso de Cumbres de las Américas. De allí se han derivado nuevas tareas y mandatos para la Organización. La vigencia y pertinencia de la OEA es hoy evidente.

Señor Presidente, los indicadores económicos y sociales de América Latina no son alentadores. Estamos en vísperas de la construcción de un esquema de integración que hemos soñado desde los tiempos de la independencia.

Concebimos el Área de Libre Comercio de las Américas como una oportunidad para superar no solo las asimetrías entre países pobres e industrializados, sino las inadmisibles diferencias entre pobres y ricos en nuestras sociedades. Tomo prestadas las palabras del Presidente Fernando Henrique Cardoso para reiterar aquí que el problema de nuestras sociedades no es el que sean subdesarrolladas sino que son sociedades injustas. Nuestra lucha por la equidad tiene que ser más fuerte que los factores que generan tanto desequilibrio entre las naciones y al interior de ellas.

Una de las unidades más apreciadas de esta Organización es la que tiene que ver con el comercio. El trabajo tripartito que adelanta con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe es reconocido. Estoy segura de que apunta a construir unas relaciones comerciales inspiradas en principios de equidad y de justicia.

Hay también indicadores que deben encender luces de alerta con respecto a la situación de la gobernabilidad democrática en el Hemisferio. Es evidente que hay un malestar social que no es ajeno a las duras realidades de nuestras economías. Es indispensable que recuperemos la dignidad de la política, como el arte de representar legítimamente las necesidades de nuestros ciudadanos. Es prioritario que enfoquemos el presente y el futuro del Hemisferio con una visión integral que busque por igual la seguridad y la preservación de las instituciones democráticas y de los derechos fundamentales. Todo ello en un contexto en el que tiene que existir un mínimo de condiciones de bienestar, sin las cuales se pierde toda noción de dignidad humana.

La erradicación de la pobreza absoluta es un imperativo en el Hemisferio. Los muros y las barreras que contribuyen a que estos niveles infrahumanos de subsistencia persistan deben ser derribados.

En nombre de Colombia, reitero nuestra confianza en la Organización y nuestra admiración por la excelente gestión del Secretario General César Gaviria y por las realizaciones tan oportunas y relevantes cumplidas por este Consejo Permanente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank you, Madam Minister, for your inspiring and interesting presentation. Please accept the Council's very best wishes for continued success during your tenure, and on behalf of the members of the Permanent Council and on my own behalf, I thank you for having honored us with your presence here today.

There being no further items on the order of business, this meeting stands adjourned.

AC00713T01

CP11658T01

ISBN 0-8270-4568-9